

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA



Autor:	MARIA DOLORES CASTILLO MONTERO
Lengua:	CASTELLANO
Plaza de edición:	ESPAÑA
Nº de páginas:	335 págs.
Año edición:	2017
Categoría:	Historia
ISBN:	9788494212284
Editorial:	FORO PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA

[EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.pdf](#)

[EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.epub](#)

El lector tiene en sus manos el fruto de una apasionante investigación. Su autora ha querido arrojar luz sobre la situación del Ayuntamiento de Madrid durante un período muy convulso de nuestra historia. La obra se construye en torno a tres perspectivas de análisis. En primer lugar, un estudio sobre la Administración municipal de una ciudad tan importante como Madrid durante el Antiguo Régimen. Un segundo análisis se centra en la situación que envuelve al citado municipio durante la guerra napoleónica o Guerra de la Independencia (1808-1814). En tercer lugar, se aborda el tránsito desde la Administración municipal absolutista a lo que llaman las fuentes el Municipio Constitucional. El período entre 1802 y 1807 inmediatamente anterior al estallido de la Guerra es de bastante calma. Reina Carlos IV con el valimiento del Príncipe de la Paz. Por el contrario, 1808 es un año colmado de sucesos: el Motín de Aranjuez, la abdicación de Carlos IV, la salida de los Reyes de España, la constitución de las Junta, el nombramiento de Murat como Lugarteniente del Reino, el levantamiento popular del 2 de mayo, la represión francesa, la Constitución de Bayona, la designación de José Bonaparte como Rey de España y la capitulación de Madrid el 4 de diciembre ante Napoleón entre otros. La calma a la que nos habíamos referido se altera notablemente cuando tras el 2 de mayo de 1808, el ejército francés, que había entrado en la ciudad como aliado se convierte en un ejército de ocupación que no solo reprime en las calles, sino que, desde los primeros días, oprime con empréstitos forzosos y exacciones de vecindario llegando a hacer insostenible la situación del Consistorio. El 21 de agosto de 1809 D. Joseph Napoleón, como le llaman sus coetáneos, promulga un Real Decreto que supone el primer paso para organizar administrativamente el Ayuntamiento, que a partir de aquel momento pasará a llamarse Municipalidad, y siempre que los franceses gobiernen. Las entradas y salidas de ambos ejércitos se suceden en la ciudad. Hay períodos en que tan solo algunas autoridades municipales permanecen en Madrid. Ante este

vacío de poder, es importante destacar la excelente actuación del Regidor del Ayuntamiento